



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel. 2216-6100  
Ext.100304  
[voae@unah.edu.hn](mailto:voae@unah.edu.hn)

## CONCURSO No. PROCAD 002-2024

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DEL PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES PROCAD - VOAE.

La Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), cumpliendo el mandato establecido en la Ley Orgánica y su reglamento, en el Reglamento General de la VOAE y el Acuerdo de la Comisión de Transición 354 – 2008 tiene la finalidad de Fomentar, Promover e Incentivar las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas del estudiantes en la UNAH, así como implementar acciones para el fomento de deporte competitivo a nivel nacional o internacional, coordinados por medio del Programa de Cultura Arte y Deportes (PROCAD), en cumplimiento de dicho precepto realiza la convocatoria a presentar postulaciones a los profesionales interesados a optar a la consultoría temporal como entrenador “PUMAS-UNAH”, de acuerdo con las siguientes bases:

#### I. DATOS GENERALES DEL PUESTO:

- PUESTO:** • Entrenador equipo competitivo “PUMAS - UNAH”
- DEPENDENCIA:** Programa de Cultura, Arte y Deportes (PROCAD- VOAE)
- NUMERO DE PLAZAS:** • \*Dos (2) según disciplinas deportivas competitivas masculina y femenina.
- TIPO DE CONTRATO:** Consultoría temporal
- Inicio: 1 de mayo de 2024  
Finalización: 20 de diciembre 2024
- JORNADA LABORAL:** \*\*Según calendario de entrenamiento y competencias según la disponibilidad de espacios deportivos.
- \*Disciplinas:**
- Fut sala (femenino).
  - Baloncesto (masculino).
- \*\*Horario Mínimo** de 12 horas semanales frente al estudiante (entrenamiento), más tiempo para planificación de sus actividades deportivas y revisión de trabajos asignados a competencias realizadas, giras de trabajo y horas asignadas según las necesidades o demanda de la categoría deportiva.

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*



**II. NATURALEZA DEL PUESTO:**

Los entrenadores tendrán la responsabilidad de incidir en los procesos de formación, participación en todos los aspectos que pueden influir sobre los atletas, tanto sobre su rendimiento deportivo como en cuestiones de planificación. También deben contender con una gran responsabilidad, ya que se les reconoce mérito en el éxito en su participación por disciplina.

**III. PERFIL PROFESIONAL:**

Egresado o pasante de las Humanidades y Artes o carreras afines, haber obtenido la licencia federativa según categoría, contar con al menos 2 a 4 años de experiencia en el ámbito deportivo, manejo de grupos y trayectoria deportiva (comprobable).

**IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancias de experiencia profesional.
2. En caso de laborar en otra institución debe presentar Constancia de Trabajo, la cual deberá indicar su jornada laboral.
3. Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público de: Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto, de no tener actual o potencial conflicto de interés dentro de la unidad académica a la que aplica (Art. 13 Código Conducta Ética del Servidor Público).
4. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
5. Constancia vigente de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
6. Constancia vigente de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
7. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.
8. Contar con la debida documentación emitida por el Servicio Administración de Rentas (SAR), talonario de recibo autorizado que cuente con la clave de autorización de impresión (CAI) fecha de vencimiento.
9. Diploma de licencia federativa (según la disciplina).

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



V.

**FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO**

1. Evaluar el desempeño de los deportistas estableciendo un plan de mejora del proceso de selección, participación de las disciplinas competitivas que contribuyan con la conforman la selección deportiva de PUMAS UNAH orientando a los deportistas para alcanzar el máximo rendimiento.
2. Monitorear y acompañar los procesos de formación técnica del deporte competitivo, acorde al programa de entrenamiento que brinden una buena preparación física, técnica, estratégica y académica.
3. Ejecutar programas para el desarrollo de la cultura física, promoviendo la participación de toda la comunidad universitaria, manteniendo estrategias de comunicación efectivas para la obtención de resultados.
4. Diseñar y desarrollar proyectos deportivos competitivos, así como acciones complementarias dirigidas a los atletas en los aspectos: médicos, psicológicos y nutricionales.
5. Supervisar la utilización adecuada y óptima de instalaciones, implementos propios de las labores.
6. Realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de la inscripción y participación a las diferentes ligas nacionales preparando las sesiones de entrenamiento.
7. Establecer criterios mínimos para la selección de los jugadores que representaran a los equipos en las competencias en las que se participen como PUMAS-UNAH.
8. Desarrollar los procesos de integración de la selección nacional de la disciplina deportiva con miras a los compromisos regionales.
9. Presentar informe bimestral de avances que detalle los principales resultados y otros que pida el PROCAD.
10. Colaborar con el Programa de Cultura, Arte y Deporte (PROCAD) en los procesos de planificación anual.

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



## VI. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico del deporte que aplica. **Saber de historia, secretos, reglamentos, tácticas y estrategias, reglamentos** nacionales e internacional del deporte afín, así como estar actualizado sobre las modificaciones o avances de la competición.
2. Capacidad de interrelacionar.
3. Habilidad de comunicación educativa y efectiva.
4. Capacidad de liderazgo es muy importante, sobre todo en los deportes de equipo.
5. Capacidad de toma decisiones e imponer disciplina en los grupos.
6. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TIC's) aplicadas a su campo disciplinar.
7. Capacidad de planificación, gestión
8. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la planificación relacionados con el quehacer.
9. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
10. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
11. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
12. Capacidad de motivación estímulos necesarios en todo el proceso, previo y durante el desarrollo de la competición.

## VII. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar siempre una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea.
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
5. Espíritu innovador y emprendedor y colaborador.

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel. 2216-6100  
Ext.100304  
[voae@unah.edu.hn](mailto:voae@unah.edu.hn)

#### VIII. APLICACIÓN AL CONCURSO:

- **Fecha:** lunes 13 al viernes 17 de mayo de 2024
- **Horario:** de 8:00am a 3:30pm
- **Lugar de Recepción de Documentos en Físico:** Oficina principal de la VOAE, edificio de Registro segundo nivel, Ciudad Universitaria.

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas en un solo documento) y en tres sobres sellados indicando “Asunto: Entrenador equipo competitivo FUT-SALA “PUMAS - UNAH” PROCAD – VOAE /Ciudad Universitaria”

LUCES  
ASPI  
CIO

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*